



UNIVERSIDAD DEL SUROESTE



---

---

**MORFOLOGIA**

**CATEDRADO:**

*DRA. KARINA HERNANDEZ*

**ALUMNA:**

*DANIELA DE LOS ANGELES RAMIREZ MANUEL*

*[daniela.manuel2002@gmail.com](mailto:daniela.manuel2002@gmail.com)*

**ESPECIALIDAD:**

*MEDICINA HUMANA I*

**SEMESTRE:**

*PRIMERO*

*SEPTIEMBRE 2020*

# Planos anatómicos

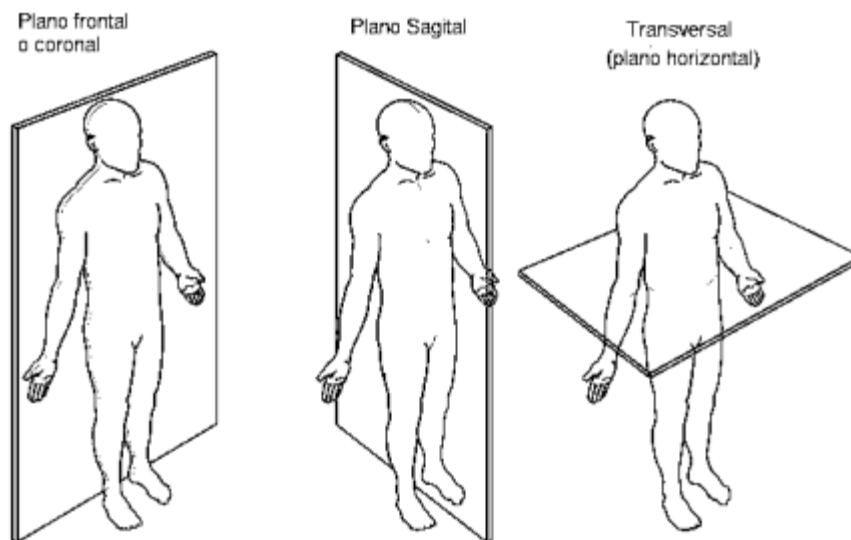
Los planos anatómicos son las referencias espaciales que sirven para describir la disposición de los diferentes tejidos, órganos y sistemas. Estos planos son imaginarios. Se trata de la posición anatómica.

La posición anatómica es la que el cuerpo humano está con las palmas de las manos vueltas hacia adelante. Hace como referencia para describir el sitio o dirección de diversas estructuras o partes del cuerpo.

La relación que existe entre planos y ejes es que se basa en que cuando un movimiento se produce en un determinado plano, lo que hace la articulación es que se mueve o gira sobre su eje que se encuentra.

Se consideran los tres **ejes** de espacio:

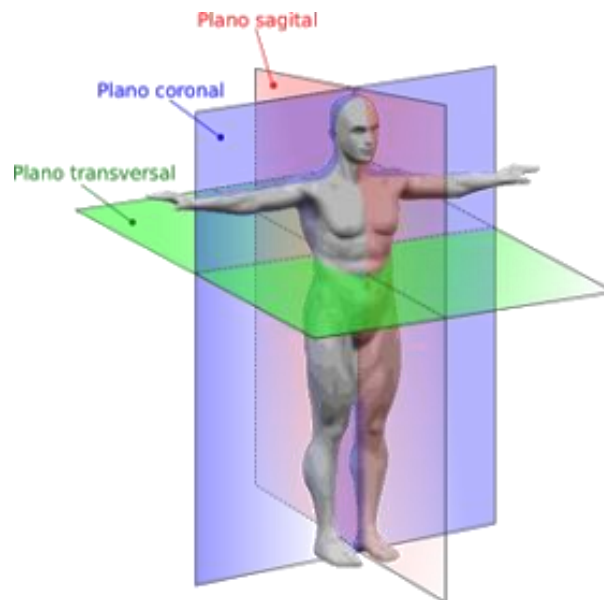
- Eje vertical: de la cabeza a los pies. *Eje cráneo-caudal*
- Eje transversal: de lado a lado.
- Eje anteroposterior: de adelante hacia atrás (ventro-dorsal)



Los **planos anatómicos**:

- ✓ Plano sagital: es un plano vertical que divide el cuerpo en una parte derecha y otra izquierda. (Formando por los ejes anteroposterior y vertical)

- ✓ Plano transversal: que va de la cabeza a los pies (y divide al cuerpo en dos:
  - Parte inferior, podálica o caudal.
  - Parte superior o craneal o cefálica.
- ✓ Plano frontal: formado por ejes transversal y vertical, divide al cuerpo:
  - Parte ventral o anterior
  - Parte dorsal o posterior



Teniendo en cuenta los planos y los ejes anteriores, podemos localizar diferentes puntos en el cuerpo humano.